CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
19 ABR 2021
Recibido 11:20 Hs.
Exp. Nº 42953 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva proveer al SAMCO de la localidad de Piamonte, departamento San Martín, un sistema de digitalización de imágenes radiológicas.

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Sobre la Ruta Provincial Nº 20, 25 kilómetros al nord-oeste de la ciudad de El Trébol, en el departamento San Martín, se desarrolla la localidad de Piamonte, cuyo casco urbano concentra una población cercana a cuatro mil habitantes.

Integrantes de la comunidad médica de la localidad de Piamonte me han puesto en conocimiento de distintas necesidades del SAMCO local que no han sido atendidas por el gobierno de nuestra provincia.

Según me han hecho saber, la sala de Rayos X mantiene hasta la actualidad el método convencional de radiografías con procesador automático; sostienen que contar con un sistema de digitalización permitirá que la placa radiológica no necesite de su traslado para ser visibilizada por otros profesionales médicos.

Se trata de una tecnología acorde a las épocas que corren donde una placa puede ser vista y consultada desde cualquier lugar donde se solicite evitando su traslado y la circulación de personas, es decir en concordancia con las recomendaciones que efectúan las autoridades sanitarias.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial